



UNIVERSITÄTS-
BIBLIOTHEK
PADERBORN

Universitätsbibliothek Paderborn

El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha

Cervantes Saavedra, Miguel de

Madrid, 1850

Capitulo X. De los graciosos razonamientos que pasaron entre don Quijote y Sancho Panza su escudero.

[urn:nbn:de:hbz:466:1-48459](https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:hbz:466:1-48459)



CAPITULO X.

De los graciosos razonamientos que pasaron entre don Quijote y Sancho Panza su escudero.



Ya en este tiempo se habia levantado Sancho Panza algo maltratado de los mozos de los frailes, y habia estado maltratado á la batalla de su señor don Quijote, y rogaba á Dios en su corazon fuese servido de darle vitoria, y que en ella ganase alguna ínsula de donde le hiciese gobernador, como se lo habia prometido. Viendo pues ya acabada la pendencia, y que su amo volvia á subir sobre Rocinante, llegó á tenerle el estribo, y antes que subiese se hincó de rodillas delante dél, y asiéndole de la mano se la besó y le dijo: sea

vuestra merced servido, señor don Quijote mio, de darme el gobierno de la ínsula que en esta rigurosa pendencia se ha ganado, que por grande que sea yo me siento con fuerzas de saberla gobernar tal y tan bien como otro que haya gobernado ínsulas en el mundo. A lo cual respondió don Quijote: advertid, hermano Sancho, que esta aventura y las á esta semejantes no son aventuras de ínsulas sino de encrucijadas, en las cuales no se gana otra cosa que sacar rota la cabeza ó una oreja menos: tened paciencia, que aventuras se ofrecerán donde no solamente os pueda hacer gobernador, sino mas adelante. Agradecióselo mucho Sancho, y besándole otra vez la mano y la falda de la loriga (1) le ayudó á subir sobre Rocinante, y él subió sobre su asno y comenzó á seguir á su señor, que á paso tirado, sin despedirse ni hablar mas con las del coche, se entró por un bosque que allí junto estaba.

Seguiale Sancho á todo el trote de su jumento; pero caminaba tanto Rocinante, que viéndose quedar atras le fue forzoso dar voces á su amo que se aguardase. Hizolo así don Quijote teniendo las riendas á Rocinante hasta que llegase su cansado escudero, el cual en llegando le dijo: paréceme, señor, que seria acertado irnos á retraer á alguna iglesia, que segun quedó maltrecho aquel con quien os combatisteis, no será mucho que den noticia del caso á la santa Hermandad y nos prendan, y á fe que si lo hacen que primero que salgamos de la cárcel que nos ha de sudar el hopo (2). Calla, dijo don Quijote; y ¿dónde has visto tú ó leído jamas que caballero andante haya sido puesto ante la justicia por mas homicidios que hubiese cometido? Yo no sé nada

(1) Era la armadura hecha de láminas pequeñas, por lo comun de acero, que caian unas sobre otras, y servian para defensa del cuerpo en la guerra. Tambien se llamaba así la que se ponía al caballo para el mismo fin.—Arr.

(2) Sudar el hopo, es frase familiar que se usa para dar á entender que cuesta mucho afan y trabajo el conseguir ó ejecutar alguna cosa.—Arr.

de omecillos (1), respondió Sancho, ni en mi vida le cate á ninguno, solo sé que la santa Hermandad tiene que ver con los que pelean en el campo, y en esotro no me entremeto. Pues no tengas pena, amigo, respondió don Quijote, que yo te sacaré de las manos de los caldeos, cuanto mas de las de la Hermandad. Pero dime por tu vida ¿has tú visto mas valeroso caballero que yo en todo lo descubierto de la tierra? ¿has leído en historias otro que tenga ni haya tenido mas brio en acometer, mas aliento en el perseverar, mas destreza en el herir, ni mas maña en el derribar? La verdad sea, respondió Sancho, que yo no he leído ninguna historia jamas, porque ni sé leer ni escribir; mas lo que osaré apostar es que mas atrevido amo que vuestra merced yo no le servido en todos los días de mi vida, y quiera Dios que estos atrevimientos no se paguen donde tengo dicho: lo que le ruego á vuestra merced es que se cure, que le va mucha sangre de esa oreja, que aqui traigo hilas y un poco de unguento blanco en las alforjas.

Todo eso fuera bien escusado, respondió don Quijote, si á mí se me acordara de hacer una redoma del bálsamo de Fierabras (2), que con solo una gota se ahorran tiempo y medicinas. ¿Qué redoma y qué bálsamo es ese? dijo Sancho Panza. Es un bálsamo, respondió don Quijote, de quien tengo la receta en la memoria, con el cual no hay que tener temor á la muerte, ni hay pensar morir de ferida alguna: y así cuando yo le haga y te le dé no tienes mas que hacer sino que cuando vieres que en alguna batalla me han partido por medio del cuerpo, como muchas veces suele acontecer, bonitamente la parte del cuerpo que hubiere caído en el suelo, y con mucha sotileza antes que la sangre se hiele la pondrás sobre la otra mitad que quedare en la silla, advirtiendo de encajallo igualmente y al justo: luego me darás á beber solos dos tragos del bálsamo que he dicho, y verasme quedar mas sano que una manzana. Si eso hay, dijo Panza, yo renuncio desde aqui el gobierno de la prometida insula, y no quiero otra cosa en pago de mis muchos y buenos servicios, sino que vuestra merced me dé la receta de ese extremado licor, que para mí tengo que valdrá la onza adonde quiera mas de á dos reales, y no he menester yo mas para pasar esta vida honrada y descansadamente; pero es de saber ahora si tiene mucha costa el hacella. Con menos de tres reales se pueden hacer tres azumbres, respondió don Quijote. Pecador de mí, replicó Sancho (3), ¿pues á qué aguarda vuestra merced á hacelle y á enseñarme? Calla, amigo, respondió don Quijote, que mayores secretos pienso enseñarte y mayores mercedes hacerte: y por ahora curémonos, que la oreja me duele mas de lo que yo quisiera.

Sacó Sancho de las alforjas hilas y unguento; mas cuando don Quijote llegó á ver rota su celada, pensó perder el juicio, y puesta la mano en la espada y alzando los ojos al cielo dijo: yo hago juramento al Criador de todas las cosas y á los santos cuatro evangelios, donde mas largamente estan escritos, de hacer la vida que hizo el grande marques de Mantua cuando juró de vengar la muerte de su sobrino Valdovinos, que fue de no comer pan á manteles, ni con su mujer folgar, y otras cosas, que aunque dellas no me acuerdo las doy aqui por expresadas, hasta tomar entera venganza del que tal desaguizado me hizo. Oyendo esto Sancho le dijo: advierta vuestra merced, señor don Quijote, que si el caballero cumplió lo que se le dejó ordenado de irse á presentar ante mi señora Dulcinea del Toboso, ya habrá cumplido con lo que debia, y no merece otra pena, si no comete nuevo delito. Has hablado y apuntado muy bien, respondió don Quijote, y así anulo el juramento en cuanto lo que toca á

(1) *Omecillo* es la voz *homicidio* en la boca de gente rústica é ignorante.—*catar*, una de las acepciones de este verbo, es *procurar*.—C.

(2) *O fier á bras*, esto es: el de los fuertes brazos.—P.

(3) *Pecador de mí*. Interjeccion; denota sentimientos de incomodidad é impaciencia en quien habla.—C.

tomar del nueva venganza; pero hágole y confirmole de nuevo de hacer la vida que he dicho hasta tanto que quite por fuerza otra celada tal y tan buena como esta á algun caballero; y no pienses, Sancho, que así á humo de pajas (1) hago esto, que



bien tengo á quien imitar en ello, que esto mismo pasó al pie de la letra sobre el yelmo de Mambrino, que tan caro le costó á Sacripante. Que dé al diablo vuestra merced tales juramentos, señor mio, replicó Sancho, que son muy en daño de la salud, y muy en perjuicio de la conciencia: si no dígame ahora, si acaso en muchos dias no topamos hombre armado con celada ¿qué hemos de hacer? ¿hase de cumplir el juramento á despecho de tantos inconvenientes é incomodidades como será el dormir vestido, y el no dormir en poblado y otras mil penitencias que contenia el juramento de aquel loco viejo del marques de Mantua, que vuestra merced quiere revalidar ahora? Mire vuestra merced bien que por todos estos caminos no andan hombres armados, sino arrieros y carreteros, que no solo no traen celadas, pero quizá no las han oido nombrar en todos los dias de su vida. Engañaste en eso, dijo don Quijote, porque no habremos estado dos horas por estas encrucijadas, cuando veamos mas armados que los que vinieron sobre Albraca (2) á la conquista de Anjélica la bella. Alto pues, sea así, dijo Sancho, y á Dios prazga (3) que nos suceda bien, y que se llegue ya el tiempo de ganar esa insula que tan cara me cuesta, y muérame yo luego. Ya te he dicho Sancho, que no te dé eso cuidado alguno, que cuando faltare insula ahí está el reino de Dinamarca ó el de Sobradisa (4), que te vendrán como anillo al dedo, y mas que por ser en tierra firme te debes mas alegrar. Pero dejemos esto para su tiempo, y mira si traes algo en esas alforjas que comamos, porque vamos luego en busca de algun castillo donde alojemos esta noche, y hagamos el bálsamo que te he dicho, porque yo te voto á Dios que me va doliendo mucho la oreja.

(1) *A humo de pajas*, ó á lumbre de pajas, vale con lijereza, sin fundamento.—C.

(2) *Albraca*, castillo fortísimo en el imperio de Catai. Vino, sobre él, según Ludovico Ariosto, el rey Marsilio con los 52 reyes sus tributarios, con toda su gente armada.—C. y P.

(3) *A Dios prazga*; por á Dios plazga, plegue á Dios.—Arr.

(4) Reinos caballerescos, situados en el mapa imaginario de la crónica de Amadis de Gaula.—P.

Aquí trayo (1) una cebolla y un poco de queso y no sé cuantos mendrugos de pan, dijo Sancho; pero no son manjares que pertenecen á tan valiente caballero como vuestra merced. Qué mal lo entiendes, respondió don Quijote: hágote saber, Sancho, que es honra de los caballeros andantes no comer en un mes, y ya que coman sea de aquello que hallaren mas á mano: y esto se te hiciera cierto si hubieras leído tantas historias como yo, que aunque han sido muchas, en todas ellas no he hallado hecha relación de que los caballeros andantes comiesen sino era acaso, y en algunos suntuosos banquetes que les hacían, y los demás días se los pasaban en flores (2). Y aunque se deja entender que no podían pasar sin comer y sin hacer todos los otros menesteres naturales, porque en efecto eran hombres como nosotros, hase de entender también que andando lo mas del tiempo de su vida por las florestas y despoblados y sin cocinero, que su mas ordinaria comida seria de viandas rústicas, tales como las que tú ahora me ofreces: así que, Sancho amigo no te congoje lo que á mí me da gusto, ni quieras tú hacer mundo nuevo ni sacar la caballería andante de sus quicios. Perdoneme vuestra merced, dijo Sancho, que como yo no se leer ni escribir, como otra vez he dicho, no sé ni he caído en las reglas de la profesion caballeresca; y de aquí adelante yo proveeré las alforjas de todo género de fruta seca para vuestra merced que es caballero, y para mí las proveeré, pues no lo soy, de otras cosas volátiles (3) y de mas sustancia. No digo yo, Sancho, replicó don Quijote, que sea forzoso á los caballeros andantes no comer otra cosa sino esas frutas que dices, sino que su mas ordinario sustento debia de ser dellas y de algunas yerbas que hallaban por los campos que ellos conocían y yo también conozco. Virtudes, respondió Sancho, conocer esas yerbas, que segun yo me voy imaginando, algun día será menester usar de ese conocimiento.



Y sacando en esto lo que dijo que traía comieron los dos en buena paz y compañía. Pero deseosos de buscar adonde alojar aquella noche, acabaron con mucha brevedad su pobre y seca comida: subieron luego á caballo, y diéronse prisa por llegar á poblado antes que anocheciese; pero faltóles el sol y la esperanza de alcanzar lo que deseaban junto á unas chozas de unos cabreros, y así determinaron de pasarla allí: que cuanto fue de pesadumbre para Sancho no llegar á poblado, fue de contento para su amo dormirla al cielo descubierto, por parecerle que cada vez que esto le sucedia era hacer un acto posesivo (4) que facilitaba la prueba de su caballería.

(1) Aquí trayo, por traigo así; como oyo por oigo como ahora decimos.—C.

(2) Pasarlos en flores, ó irse todo en flores, dice Covarruvias, es no haber cosa de sustancia.—Arr.

(3) Perdices, pollos, pichones, etc. Entre cosas volátiles y de sustancia encuentra don Juan Bowle una contradicción in terminis, como él se explica (Anotaciones á D. Quijote, p. 45.); pero esto nace de no distinguir los dos sentidos del adjetivo volátil.—P.

(4) Acto posesivo ó positivo es el ejercicio de algun cargo ó destino.—C.